



REGLAMENTO CARRERA POPULAR VILLA DE SOTILLO 2022

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN.

XLIX Carrera Popular Villa de Sotillo se celebrará el sábado 20/08/2022 en Sotillo de la Adrada a partir de las 18:30:00h. para las pruebas infantiles y a partir de las 20:00 h., aproximadamente, para la prueba de adultos y Cadetes.

La salida y meta tendrán lugar en la plaza de la Concordia de Sotillo de la Adrada y se aconseja estar allí con más de media hora de antelación a su hora de salida.

La prueba estará organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada y dirigida por T.F.C Sports&Events.

Tendrá una participación máxima de 600 personas entre todas sus categorías.

ARTÍCULO 2. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se pueden efectuar a través de la web www.chipserena.es

Se establece en 600 el límite máximo de participantes que podrán inscribirse entre todas las categorías.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el jueves 18/08/2022 o hasta completar plazas.

La inscripción a la prueba es totalmente gratuita para las pruebas infantiles y tiene un coste de 5€ para los adultos.

ARTICULO 3. RETIRADA DE DORSALES.

La retirada de dorsales se efectuará el día de la prueba en un horario de 18:00 a 19:00h para las para las categorías infantiles y de 19:00 h a 20:00 h. para la categoría de adultos y cadetes.

La organización podrá, adicionalmente, habilitar la recogida de dorsales también el día antes de la prueba para comodidad de los corredores de la zona. Si se diera el caso se publicaría a través de nuestra página de Facebook "TFC Sports&Events".

ARTICULO 4. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.

Pruebas de categorías menores:

19:00H - INFANTIL (De 12 a 14 años cumplidos el día de la prueba) - 1500 metros.

19:15H - ALEVIN (De 9 a 11 años cumplidos el día de la prueba) - 1000 metros.

19:30H - BENJAMIN (De 7 a 8 años cumplidos el día de la prueba) - 500 metros.

19:40H - CHUPETIN (De 0 a 6 años cumplidos el día de la prueba) - 100 metros (categoría no competitiva).

20:00H - CADETES (De 15 a 17 años cumplidos el día de la prueba, con salida en los 10 km pero dando 1 vuelta al circuito de 3400 metros).

Carrera de 10K: (3 vueltas a circuito de 3400m.)

20:00H - SENIOR (De 18 a 34 años cumplidos el día de la prueba) - 10km.

20:00H - VETERANO A (De 35 a 44 años cumplidos el día de la prueba) - 10km.

20:00H - VETERANO B (De 45 a 54 años cumplidos el día de la prueba) - 10km.

20:00H - VETERANO C-SUPERVETERANOS (De 55 años en adelante) - 10km.

20:00H - LOCAL (De 18 años en adelante) - 10km. (Local es el nacido o empadronado en Sotillo de la Adrada).

*Todas las categorías de disputarán tanto en Masculino como Femenino

*Los horarios son aproximados.

ARTÍCULO 5. PREMIOS.

Premios económicos a la clasificación General y Local:

PUESTO	GENERAL 10K		LOCAL 10K	
	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA
1	150,00 €	150,00 €	80,00 €	80,00 €
2	100,00 €	100,00 €	40,00 €	40,00 €
3	50,00 €	50,00 €	20,00 €	20,00 €

Premios por categorías:

Habrà trofeo para los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, así como también lo habrá para la General.

Los premios son acumulables.

ARTICULO 6. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición, la organización y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 7. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil.

La participación en el evento es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Los participantes (en caso de menores edad, los padres, madres o tutores), autorizan a ser atendidos por los servicios médicos allí disponibles en caso de que fuera necesario.

ARTÍCULO 8. DERECHOS DE IMAGEN.

Los participantes (en caso de menores edad, los padres, madres o tutores) autorizan la exposición de las imágenes tomadas durante el evento tanto en redes sociales como en medios de comunicación y se garantiza que dicha exposición será siempre sin ánimo de lucro.

ARTÍCULO 9. BIENES PERSONALES.

La organización no se hace responsable de los daños y/o pérdidas de bienes materiales como resultado de la participación en dicho evento.

ARTICULO 10. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

